

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 2 de octubre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el Procedimiento de Derechos Fundamentales núm. 160/ 2020 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a las posibles personas interesadas abajo indicadas, para que puedan personarse como demandadas en el Procedimiento de Derechos Fundamentales núm. 160/2020, presentado por el Sindicato Andaluz de Funcionarios contra la convocatoria de selección de aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino asimilado al Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Industrial (A1.2004), en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Trece de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por abogado, en el plazo de 9 días siguientes a la publicación del presente anuncio.

31.686.873A,	14.635.078V,	26.048.801J,	29.052.130W,
45.279.366W,	76.436.367F,	74.718.391Q,	74.874.818C,
49.059.872K,	76.423.081S,	76.435.775J,	49.031.528J,
14.623.828Z,	53.581.136Z,	28.754.271Q,	06.266.108B,
80.142.318Z			

Sevilla, 2 de octubre de 2020.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»